



**COMITÉ CIENTÍFICO
FEDERACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA GENERAL (FAMG)**

**REGLAMENTO
PARA PRESENTACIÓN DE IMÁGENES Y OTRAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES¹**

**XXXVII Congreso de Medicina General, Equipos de Salud
y Encuentros con la Comunidad
San Luis
08 al 11 de diciembre de 2022**

Fecha límite de envío de trabajos: 28 de octubre de 2022

ÍNDICE

1. COMITÉ CIENTÍFICO XXXVI Congreso de FAMG	2
2. ENVÍO DE TRABAJOS	2
3. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN.....	2
4. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN.....	3
A. Trabajo completo (<i>In extenso</i>).....	3
B. Copia anónima.....	4
Requisitos de Edición.....	4
5. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS	4
6. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN	5
Anexo 1.a. formato de resumen.....	6
Anexo 1.b.: formato de resumen y ejemplo nominado	7
Anexo 1.c. formato de resumen y ejemplo anónimo.....	8



REGLAMENTO PARA PRESENTACIÓN DE
IMÁGENES Y OTRAS HERRAMIENTAS
COMUNICACIONALES por Comité
científico 2022 de la Federación Argentina
de Medicina General se distribuye bajo
una [Licencia Creative Commons](#)
[Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0](#)
[Internacional](#).

¹ Versión (02/08/2022)

1. COMITÉ CIENTÍFICO XXXVI Congreso de FAMG

Para consultas dirigirse por correo electrónico a: **Comité científico FAMG:** comitecienticofamg@gmail.com

- **Presidenta Jurado Evaluador Congreso 2022:** Arminda Mattar Domínguez (San Luis) arminda363@gmail.com
- **Secretario Jurado Evaluador Congreso 2022:** Emanuel Adrian Cardozo (CABA) dr.emmanuel.cardozo@gmail.com
- **Secretaria Asuntos Científicos FAMG:** Erica Montaña (La Pampa)

2. ENVÍO DE TRABAJOS

El Comité científico de la FAMG informa que está abierta la inscripción para la presentación de Trabajos Científicos, en este congreso con las modalidades de relatos de experiencia, trabajos de investigación e imágenes u otras herramientas comunicacionales.

La misma tiene como fecha límite e improrrogable el 28 de octubre de 2022.

Los/as autores/as deberán **INSCRIBIR Y ADJUNTAR** su trabajo en la página web de la FAMG (<http://www.famg.org.ar>) Esta instancia **es excluyente** para la presentación de trabajos. Recuerde registrar todos los datos solicitados. Dicho acto contribuye a evitar errores en la confección de los certificados. Respecto a la inscripción, en caso de tratarse de un equipo de investigación, **al menos un/a autor/a deberá inscribirse y abonar la inscripción al Congreso.**

RECORDATORIO: Inscribir y subir el trabajo (previo pago de la inscripción al Congreso) en: <http://www.famg.org.ar>

3. NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN

Sobre la autoría

Los/as autores/as podrán ser integrantes de Equipos de Salud u otros equipos de trabajo locales vinculados al sector salud, así como estudiantes de grado.

Será/n **autor/a/es/as** de trabajos aquellas personas que problematizen ejecuten y registren el relato; en cambio se considerarán **participante/s** a aquellos que intervengan sólo en alguna/s parte/s de este proceso.

Se admitirán hasta 6 autoras/es por investigación.

Sobre la certificación

Autores/as y participante/s recibirán la correspondiente certificación en un único certificado. Para obtener la misma, las investigaciones deberán superar los tres momentos de evaluación asignados por el Comité científico FAMG.

Sobre la exposición

Las investigaciones serán expuestas en el Congreso de manera oral por sus autoras/es, en la fecha, hora y lugar asignado por el Comité científico.

Será muy importante respetar los tiempos, permitiendo así la expresión de todas/os las/os presentes.

Sobre la inscripción, envío de trabajos, aceptación e ingreso al concurso

Los trabajos podrán inscribirse y subirse a la página web de la FAMG hasta el viernes 28 de octubre de 2022 inclusive. Serán aceptados todos los trabajos que cumplan con los criterios metodológicos y las disposiciones normativas expuestas por el Comité científico.

El Comité científico, en base al resumen obligatorio presentado por los/as autores/as, realizará una primera selección de los trabajos recibidos, la que contempla: adecuación a requisitos y revisión de la categoría temática propuesta, etc. Luego, los trabajos se distribuyen a las/os juradas/os quienes realizarán una valoración exhaustiva de los mismos.

Serán excluidos todos aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos preestablecidos. Dicha decisión será transmitida a los/as autores/as por correo electrónico.

Sobre la publicación de los trabajos

Todos los trabajos que se ajusten a las pautas fijadas por el Comité científico podrán ser publicitados y difundidos desde el inicio del Congreso. La FAMG se reserva el derecho a publicar los trabajos en revistas regionales, nacionales o páginas web, previo consentimiento de las/os autoras/es.

4. NORMAS ESPECÍFICAS DE PRESENTACIÓN

En esta categoría se plantea la posibilidad de comunicar temas, experiencias o proyectos vinculados a la salud que expresen una sinopsis conceptual dentro de un marco estético; dirigidos tanto a la comunidad en general como a un grupo en particular – ej.: docentes de una escuela, Equipo de Salud, etc.

Podrán utilizar cualquier tipo de técnica para transmitir el mensaje.

El material enviado por los/as autores/as deberá constar de:

- **In extenso nominado:** debe incluir la *detalle in extenso más el resumen*. Debe contener todos los datos que se explicitan más adelante.
- **In extenso anónimo:** debe incluir la *detalle in extenso más el resumen*, pero en **formato anónimo**. Este documento será enviado a las/os jurados, por lo que es necesario mantener el mayor anonimato posible.

Detalles del material a presentar:

A. Trabajo completo (*In extenso*)

1. Carátula: con:

- **Datos generales:** Título (En caso de incorporar un nombre de fantasía -no obligatorio-, éste antecederá al título); apellidos, nombres, DNI y profesiones/especialidades/rol en el Equipo de Salud de las/os autoras/es; lugar de realización; dirección, código postal, teléfono, mail; fecha de realización; aclara si es inédito o no; Tipo de trabajo.
- **Acerca de las/os autoras/es:** Realizar una breve descripción de las/os integrantes del equipo².

2. Resumen: Será confeccionado con un formato preestablecido (Ver anexo 1 y documentos adjuntos en Word: *FAMG Comité científico - Anexo 1 formato de resumen imágenes y otras herramientas comunicacionales*), donde en cada espacio predeterminado se incluirá:

- Título completo del trabajo en negrita y mayúsculas (En caso de incorporar un nombre de fantasía, éste antecederá al título³). Es importante que el título posea la información suficiente para indexar la investigación y facilitar su búsqueda posterior.
- Autores/as: apellido/s, primer nombre e inicial del segundo.
- Lugar o Institución donde se realizó. Dirección, localidad, código postal, número de teléfono y mail de uno de los/as autores/as.
- Tipo de trabajo: “Imagen y otras herramientas comunicacionales”
- Inédito: será inédito aquella investigación que no haya sido presentada ni publicada en otro espacio académico; deberá indicarse también en caso de no serlo: “Trabajo no inédito”.
- Cuerpo: Dentro del rectángulo mayor (10 cm de ancho por 10 cm. de alto) se deberán incluir:
 - Resumen que explique el propósito de la herramienta comunicacional y que se muestra en ella.
 - La extensión del cuerpo no deberá exceder las **250 palabras**.
- Palabras claves: hasta cinco palabras.

Este resumen, además de estar contenido en ambos documentos in extenso, deberá ser subido por partes directamente en el formulario de inscripción.

3. Descripción de la propuesta: Propósito, alcance, contextualización temporo-espacial, población objetivo, descripción de la herramienta comunicacional. **(máximo 2 páginas)**.

4. Relevancia para la Medicina General, Equipos de Salud y Salud Colectiva: es el conjunto de recomendaciones que surgen de los resultados de la experiencia relatada y que podrían mejorar las prácticas e intervenciones de los Equipos de Salud y políticas sanitarias. Se deben considerar los límites para la generalización de los resultados, según los distintos contextos socioculturales.

² A modo de ejemplo: “El equipo de investigación lo conformamos 8 residentes de medicina general de diferentes años, una trabajadora y psicóloga sociales de nuestro Centro de Salud, las que a su vez son tutoras en nuestra formación como residentes. No contamos con tutor/a en lo relacionado a investigación, pero el director del comité de docencia se encargó de supervisar nuestro trabajo”.

³ A modo de ejemplo algunos títulos con “**NOMBRE DE FANTASÍA. TÍTULO DESCRIPTIVO**”:

Ej1: “*Todos con la panza llena. Descripción de comedores comunitarios en la localidad de Santo Pipo, Corrientes. Año 2017*”.

Ej2: “*Ni una menos. Caracterización de mujeres víctimas de violencia en una localidad del conurbano bonaerense. 2015*”.

Es obligatorio el título descriptivo, no así el nombre de fantasía.

5. Referencias bibliográficas (para la nominación de las citas y referencias bibliográficas se deberá optar por una de las siguientes normas: VANCOUVER -en Recomendaciones para la Elaboración, Informe, Edición y Publicación de Trabajos académicos en revistas Médicas⁻⁴ o APA⁵).
6. Anexos:
 - **Imagen terminada** de lo que se desea mostrar o en su defecto un esquema de esta.

B. Copia anónima

Debe seguir la secuencia completa del **Trabajo completo (In extenso)**, pero debiéndose obviar en todo el documento:

- Los nombres, apellidos y DNI de autoras/es.
- El lugar o Institución donde se realizó.
- La dirección, localidad, código postal, número de teléfono y e-mail de los/as autores/as.
- Cualquier referencia directa (nombres propios de hospitales, centros de salud u otras instituciones, localidades, partidos/departamentos, etc.).
- En caso de presentar anexos el anonimato también los incluye (ninguno de ellos debe poder indicar procedencia ni autoría del trabajo).

Deberán reemplazarse todos estos datos con "XX".

Requisitos de Edición

Todos los documentos, deberán ser presentados según los siguientes requisitos:

- Hoja A4. Orientación vertical. Márgenes: Sup., Inf., Izq. y Der. 2,5 cm. Carilla simple.
- Letra: Calibri 12. Párrafos Justificados.
- Sangría Izq. y Der. 0 cm. Primera línea 1,5 cm.
- Espaciado: Anterior y Posterior 0. Interlineado: 1,5
- Títulos principales: Negrita. Espaciado anterior 12 pto.
- Títulos secundarios: Negrita. Espaciado anterior 6 pto.
- Extensión máxima: **250 palabras** para el cuerpo del resumen.
- **2 páginas para el trabajo completo** (sin contar carátula, resumen ni anexos).
- Archivo que no permita su modificación (PDF) de no más de 25MB.

Se enviarán dos documentos (archivos PDF):

1. In extenso Nominado (debe incluir resumen nominado). Ej.: *Todos con la panza llena - IN EXTENSO.pdf*
2. In extenso Anónimo (debe incluir resumen anónimo). Ej.: *Todos con la panza llena - ANONIMO.pdf*

5. SOBRE LA EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos aceptados serán expuestos en forma oral, de manera abierta al público que participe del Congreso de la FAMG y ante un jurado. Este acto constituye el tercer momento de la evaluación, siendo excluyente para la certificación de este. El jurado presente, puede o no ser el mismo que evaluó el trabajo escrito ya que el objetivo de esta evaluación está vinculado a la capacidad comunicacional de las/os autoras/es, su eficacia y claridad.

La presentación tendrá la siguiente distribución:

- Exposición del trabajo: 10 minutos.
- Preguntas/comentarios: Se realizará un cierre reflexivo al final del encuentro, permitiéndose aportes y/o consultas de las/os presentes.

Formato

- Para las herramientas comunicacionales el espacio reservado será de como máximo de 150 x 150 cm.
- Las dimensiones de las imágenes deberán ser como máximo de 150 cm de alto por 90 cm de ancho.

⁴El Estilo o Normas de Vancouver es un conjunto de reglas para la publicación de manuscritos en el ámbito de las Ciencias de la Salud. También es conocido por el mismo nombre el subconjunto de esas normas referido a la forma de realizar referencias bibliográficas. Más información en: <http://www.scielo.org.co/pdf/amc/v40n2/v40n2a11.pdf> (capítulo IV. A.g), <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/> y https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

⁵Las Normas APA es el estilo de organización y presentación de información más usado en el área de las ciencias sociales. Más información en: <http://iiqg.sociales.uba.ar/2020/12/01/la-cita-documental/>

- El espacio no contará con posibilidad de conexión eléctrica, en caso de ser necesario el soporte tecnológico quedará a cargo de las/os autoras/es.

Previo al inicio de la ronda de exposiciones se colocarán las imágenes o cualquier otra herramienta comunicacional en el espacio destinado para ese fin. El montaje y desmontaje será responsabilidad exclusiva de los/as autores/as. El retiro será en fecha y hora determinada por el Comité científico.

Deberá respetarse la puntualidad.

El Comité científico comunicará con antelación día y horario para la presentación.

Las/os autoras/es podrán solicitar cambios de día y el horario de presentación **hasta 48 horas luego de la publicación de estas**, a partir de la cual no habrá posibilidad de reclamo.

ACLARACIÓN: *Si lo que se va a presentar es un **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** o un **RELATO DE EXPERIENCIA** y se desea utilizar un poster como material de apoyo para la exposición oral, este debe estar en formato digital para su mejor visualización en las aulas. Para ello se deberá descargar y utilizar el siguiente formato: [Trabajos de investigación en POSTER](#) o [Relatos de experiencia en POSTER](#) y deberán remitirse a las bases de los reglamentos correspondientes.*

6. NORMAS GENERALES DE PREMIACIÓN

Premiación general

Serán premiados trabajos del 1º al 3º (primero, segundo, tercero), y se otorgará una mención al cuarto orden calificadorio. El Comité científico se reserva el derecho de declarar desierto alguno/os de los premios, como también compartirlos y/u otorgar otras menciones especiales.

El premio consiste en un diploma con el nombre completo del autor/a (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos los/las autores/as).

No podrán postularse a premiación aquellos trabajos no inéditos o cuyo/s autor/a/es/as formen parte del Comité científico o jurado evaluador del vigente Congreso.

Premios de Honor

El Comité científico de la FAMG se reserva el derecho de seleccionar los trabajos que reúnan condiciones de excelencia y distinguirlos con los premios; estos serán seleccionados entre los trabajos que hayan recibido del primer al tercer premio en las diferentes categorías:

- Premio de Honor **“Laureano Maradona”** al mejor Trabajo de Investigación del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones.
- Premio de Honor **“Madres de Plaza de Mayo”** al mejor Relato de Experiencia del Congreso. Se trata de aquel que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación de este tipo de investigaciones.
- Premio de Honor **“Salvador Mazza”** al mejor trabajo interdisciplinario e intersectorial.
- Premio de Honor **“Débora Ferrandini”** al mejor trabajo con participación comunitaria.

Las imágenes u otras herramientas comunicacionales no participan de los premios de honor.

Quienes accedan a un Premio de honor recibirán: un diploma con el nombre completo (en caso de coautoría, un diploma con el nombre de todos/as los/las autores/as) y el beneficio de la inscripción sin cargo al Congreso de la FAMG del año próximo (solamente para las/los autores/as que se inscribieron y abonaron en el presente Congreso; tampoco incluye a los nombrados como participantes).

El Comité científico es el órgano que tiene la potestad de fijar las pautas de evaluación. Las mismas son públicas. Las resoluciones del Comité científico serán consignadas en un acta al final del Congreso.

De sospecharse anormalidades en alguna investigación y/o su documentación enviada, el Comité científico solicitará mediante correo electrónico a los/las autores/as la documentación necesaria. En caso de no responder en el tiempo y forma requeridas la investigación quedará excluida de participar en el Congreso.

De comprobarse plagio en la autoría, los/las autores/as quedarán excluidos de este encuentro.

¡Siempre es valioso compartir experiencias, sobre todo en estos tiempos de esfuerzos y soledades!
Comité científico FAMG

Anexo 1.b.: formato de resumen y ejemplo nominado

El clic justo. Vulnerabilidad de niños en situación de calle e intervención de las promotoras de salud del CAPS San Antonio, 9 de Julio, Buenos Aires
Lossano, Marcela; Buneguer, Mariana F., Zapata, Daine.
Institución: CAPS Nº 3: San Antonio de Padua, 9 de Julio, Buenos Aires Santiago del Estero 231, 9 de Julio, Buenos Aires, CP 5618. 012-23564. capssan97@gmail.com
Imágenes y otras herramientas comunicacionales
Trabajo inédito
<p>Fotografía espontánea tomada por un integrante del equipo de salud del CAPS San Antonio (9 de julio, Buenos Aires) en momento de un abrazo entre una promotora de salud y un niño en situación de calle. Esta situación fue en contexto de las visitas diarias del equipo de salud a una familia (madre y tres niños) en situación de calle en la plaza central de la ciudad, donde proveen alimentos, ropa y medicación (uno de los niños sufre asma). Parte del equipo realiza acciones necesarias para proveer derechos a la familia como un espacio para vivir y servicios básicos en conjunto con desarrollo social.</p> <p>El propósito de esta herramienta comunicacional es visibilizar la falta de derechos de una parte de la sociedad y por otro lado valorar el gran esfuerzo de los equipos locales de salud y principalmente de las y los promotores de salud⁶</p>
Personas en situación de calle; promotores de salud; vulnerabilidad de derechos

⁶ Nota: Total de palabras: 145.

Anexo 1.c. formato de resumen y ejemplo anónimo

El clic justo. Vulnerabilidad de niños en situación de calle e intervención de las promotoras de salud del CAPS XX, XX, XX
Promotoras de salud de un CAPS
Institución: XX XX
Imágenes y otras herramientas comunicacionales
Trabajo inédito
<p>Fotografía espontánea tomada por un integrante del equipo de salud del CAPS XX (XX, XX) en momento de un abrazo entre una promotora de salud y un niño en situación de calle. Esta situación fue en contexto de las visitas diarias del equipo de salud a una familia (madre y tres niños) en situación de calle en la plaza central de la ciudad, donde proveen alimentos, ropa y medicación (uno de los niños sufre asma). Parte del equipo realiza acciones necesarias para proveer derechos a la familia como un espacio para vivir y servicios básicos en conjunto con desarrollo social.</p> <p>El propósito de esta herramienta comunicacional es visibilizar la falta de derechos de una parte de la sociedad y por otro lado valorar el gran esfuerzo de los equipos locales de salud y principalmente de las y los promotores de salud⁷</p>
Personas en situación de calle; promotores de salud; vulnerabilidad de derechos

⁷ Nota: Total de palabras: 145.